



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 107

En Monte Patria, siendo las 10:18 horas del día 3 de Noviembre de 2015, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo Boilet, y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

Se deja consignada en la presente acta, que se ha recibido Licencia Médica N° 3 006643828 – 7, por 21 días del Concejal Sr. Jaime Castillo Boilet, a partir del día 27 de octubre de 2015.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 106 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. PRESENTACIÓN ESTUDIO DE ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL, A CARGO DEL EQUIPO CAPITAL CIUDADANO**
- 3. AUDIENCIA SRA. MIRTHA MELÉNDEZ, SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS**
- 4. ACUERDO PARA REALIZAR TRAMITACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PARA CANCELAR BONIFICACIÓN POR RETIRO DE 12 DOCENTES**
- 5. APROBACIÓN BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS DE DIRECTORES CENTRO DE SALUD EL PALQUI Y CHAÑARAL ALTO**
- 6. ACUERDO PARA LICITAR A TRAVÉS DEL MERCADO PUBLICO CONVENIOS DE SUMINISTRO POR 2 AÑOS, A CONTAR DEL 1 DE ENERO DE 2016; INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN Y TOMA DE MUESTRAS, INSUMOS PARA EXÁMENES Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS**
- 7. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 8. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 106 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita, a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 106, realizada con fecha 20 de Octubre de 2015.

SECRETARIA CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos del concejo, que consta en la página N° 20, 21 y 22 del Acta Sesión Ordinaria N° 106 de fecha 20 de Octubre de 2015.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 106 de fecha 20 de Octubre de 2015, ofrece la palabra. Por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, se acuerda aprobar Acta, sin observaciones.

2° PUNTO: PRESENTACIÓN ESTUDIO DE ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL, A CARGO DEL EQUIPO CAPITAL CIUDADANO

Para abordar este punto se cuenta con los profesionales del equipo capital ciudadano, conformado por Rubén Méndez, Sr. José Rodríguez y la Srta. Gabriela López, en representación de la SECPLA asiste el Sr. Pedro Rojas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que el Equipo Capital Ciudadano, realizo el trabajo solicitado por el Ministerio de Energía, que consiste en un Estudio de la energía que queremos para la comuna de Monte Patria, propuesta que fue presentada en el día de ayer al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, y alguien menciono que con el cambio de luminarias según Norma 386, implico un cambio para la comuna, en cuanto al ahorro en energía, el ahorro no está en la luminaria sino en el contrato con la empresa eléctrica, se AT1 y se bajo a AT2, la única diferencia que antes entregaban 10 boletas ahora le entregan 500 facturas. En definitiva el ahorro fue enorme y son pocas comunas que han hecho esto.

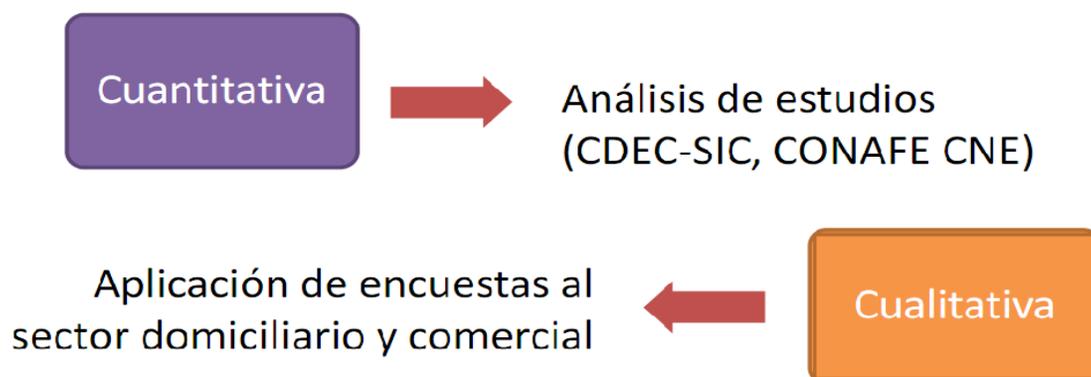
SR. JOSÉ RODRÍGUEZ: Tal como lo comento ayer, en primer término da las gracias a la gente de la comuna por la disposición que han tenido con el equipo en terreno, esta es una estrategia energética local y con este estudio se busca que sea la propia gente, que en base a sus necesidades logre proyectar en temas energéticos como ve a Monte Patria de aquí al año 2030 en materia de consumo eléctrico, en materia de generación eléctrica y en materia de ahorro en eficiencia energética. Por otro lado la comuna fue favorecida de parte del Ministerio con este plan piloto, son cinco comunas piloto a nivel país y van a estar en el ojo del Ministerio de Energía para una serie de proyectos que trae como consecuencia un cambio energético, a través de este diagnóstico se levantarán proyectos y se buscará financiamiento y puedan ser ejecutados para cumplir con las metas de la estrategia local, la que se enmarca en la agenda energética del Ministerio de Energía. La presentación la hará Gabriela López y Rubén Méndez; en el caso de Gabriela está enfocada en el diagnóstico de energía y Rubén en los objetivos, metas y lo que viene de aquí en adelante.

SRTA. GABRIELA LÓPEZ: Realiza presentación del estudio, como sigue:

Estrategia Energética Local de Monte Patria

RESULTADOS
2-NOV-2015

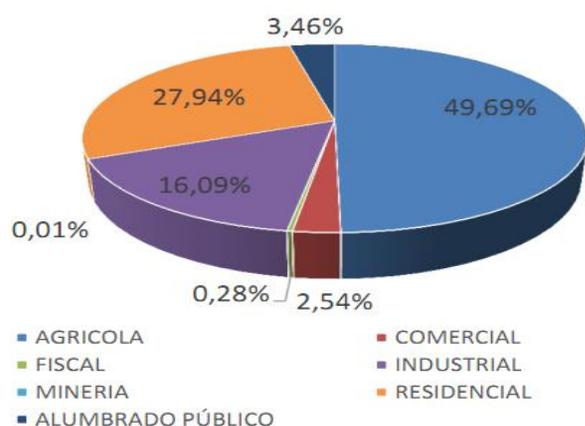
DIAGNÓSTICO ENERGÉTICO: Consumo



Caracterización cuantitativa

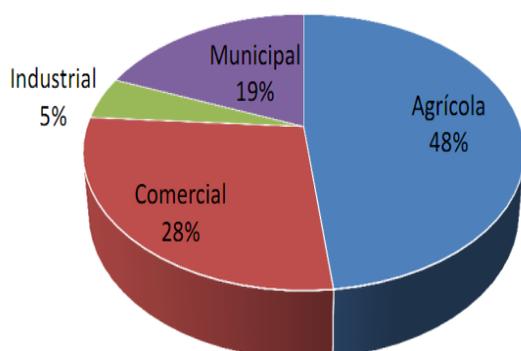
	2010	2011	2012	2013	2014
CONSUMO ELÉCTRICO [MWh]	50.001	48.592	50.099	45.854	44.392

Distribución del consumo eléctrico año 2014



Caracterización cuantitativa

Consumo de gas a granel por sector productivo



El consumo de gas en cilindros es preferentemente para uso residencial, particularmente en formatos de 5, 11 y 15 kg, en tanto que los cilindros de 45 kg son de uso mayoritariamente industrial.

Caracterización cualitativa

- Aplicación de encuestas al sector domiciliario

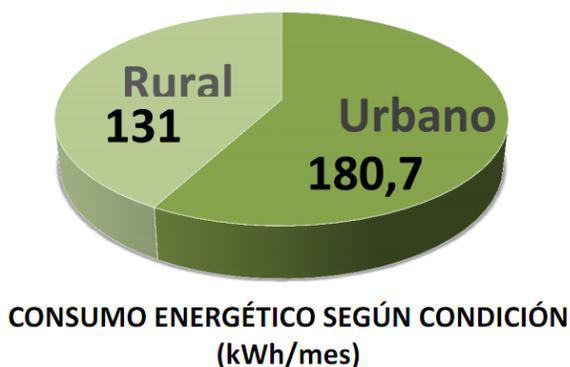


Localidades Visitadas

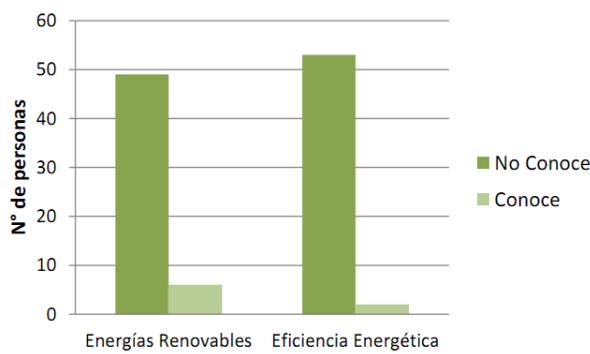


- 17 LOCALIDADES
- 55 VIVIENDAS

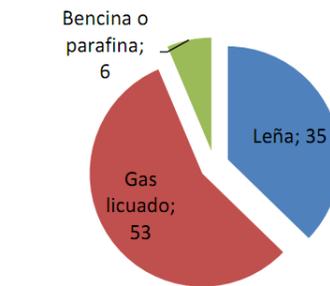
Consumo Eléctrico



Otros resultados de la encuesta

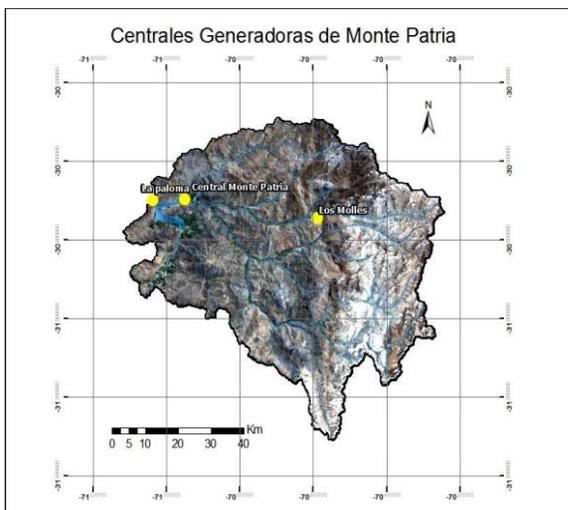


Conocimiento respecto a los términos “Energías Renovables” y “Eficiencia Energética”



Número de hogares que consumen otros combustibles distintos a la electricidad

Sistema Energético



Datum: World Geographic System 1984
 Proyección: Universal Transversal de Mercator, Huso 19 Sur
 Elaborado por Asociación Capital Ciudadano para la Estrategia Energética Local de la comuna de Monte Patria. Julio 2015.

Subtransmisión: Se compone de una línea de doble circuito desde la S/E Ovalle hasta la S/E Los Molles, en dicha línea se conecta la red de distribución de CONAFE en la S/E Monte Patria

Distribución: Se conecta a la red de subtransmisión en la S/E Monte Patria, posee dos niveles de tensión 13,2 y 23 [kV]

Jornada de Participación EEL

03 de julio

JORNADA PARTICIPATIVA
 ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL



VIERNES 3 DE JULIO
 17:00 HORAS
 CAMPING MUNICIPAL
 DE MONTE PATRIA

Los invitamos a soñar Monte Patria con más energía, más limpio y más eficiente. Participa en esta jornada, donde revisaremos las oportunidades para el levantamiento de distintos proyectos energéticos. ¡Los esperamos con un rico café para animar las actividades!

Búscanos en:
www.facebook.com/eelmontepatria





Laboratorios de Energía

19 - 20 - 28 de agosto



Eficiencia Energética
Energías Renovables
Deshidratadores solares
Cocinas solares
Sistema Fotovoltaico
Estufa a bajo costo

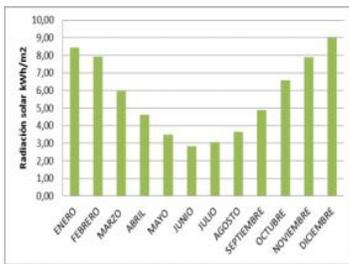


POTENCIAL DE ERNC: Metodología



Metodología

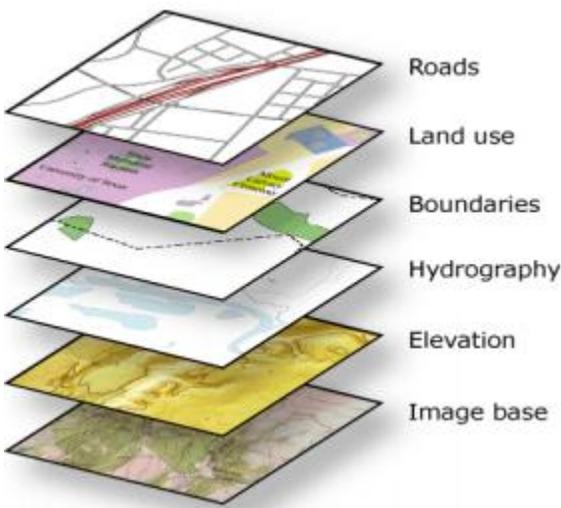
Potencial teórico



Restricciones sociales



Análisis cartográfico



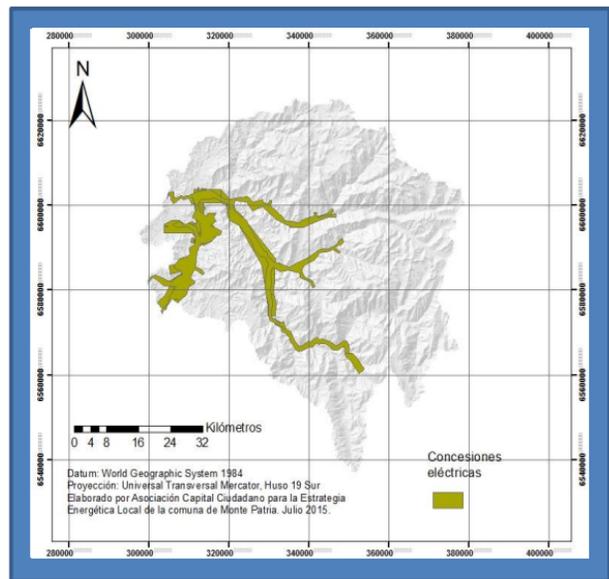
Consideraciones normativas



Restricciones territoriales

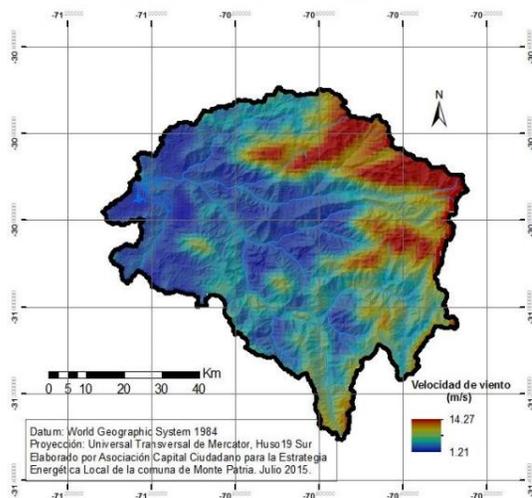
VARIABLES CONSIDERADAS

- Altura
- Pendiente
- Acceso
- Cercanía a centros de consumo
- Distancia a cursos y cuerpos de agua
- Uso de suelo
- Cercanía a líneas de distribución
- * Zonas protegidas

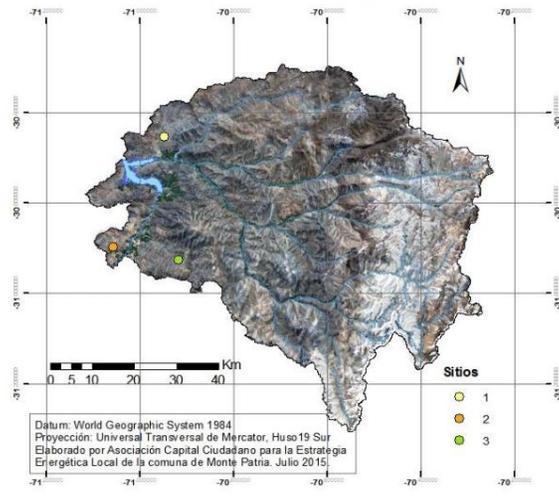


Energía Eólica

Velocidades de viento



Sitios Seleccionados



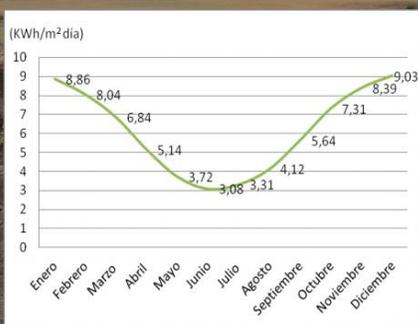
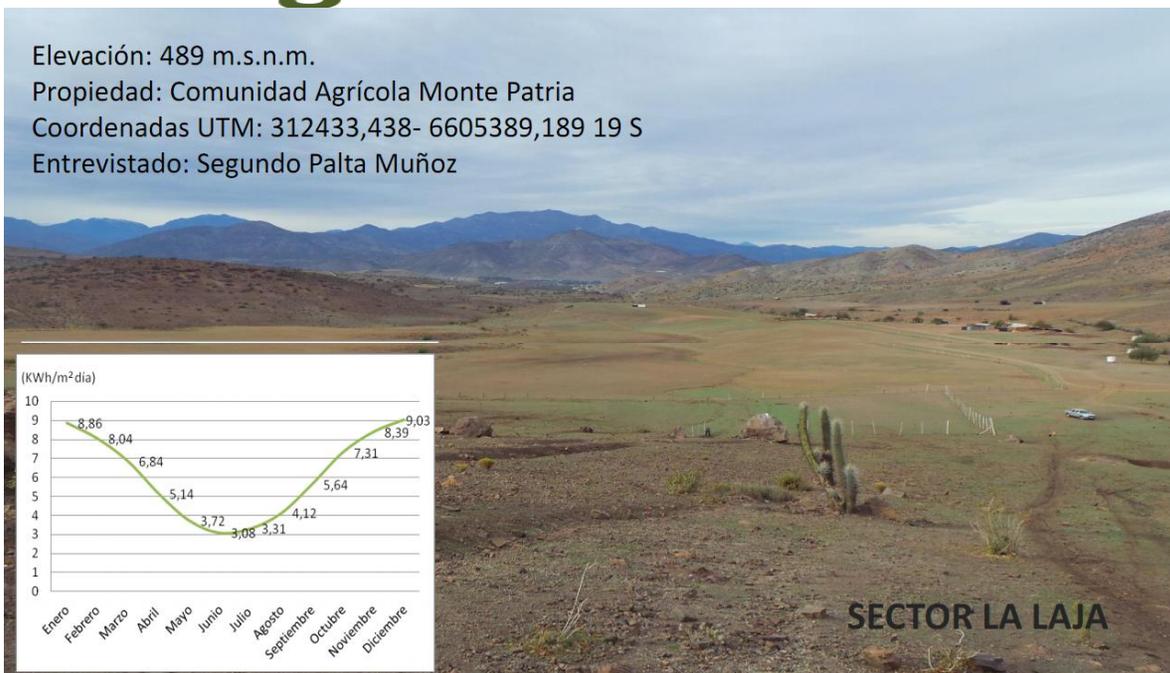
S1: 2,6 m/s a 95 m
 Direc. Pred Oeste Norte

S2: 2,6 m/s a 95 m
 Direc. Pred Noroeste

S3: 3,4 m/s a 95 m
 Direc. Pred. Suroeste.

Energía solar

Elevación: 489 m.s.n.m.
 Propiedad: Comunidad Agrícola Monte Patria
 Coordenadas UTM: 312433,438- 6605389,189 19 S
 Entrevistado: Segundo Palta Muñoz



SECTOR LA LAJA

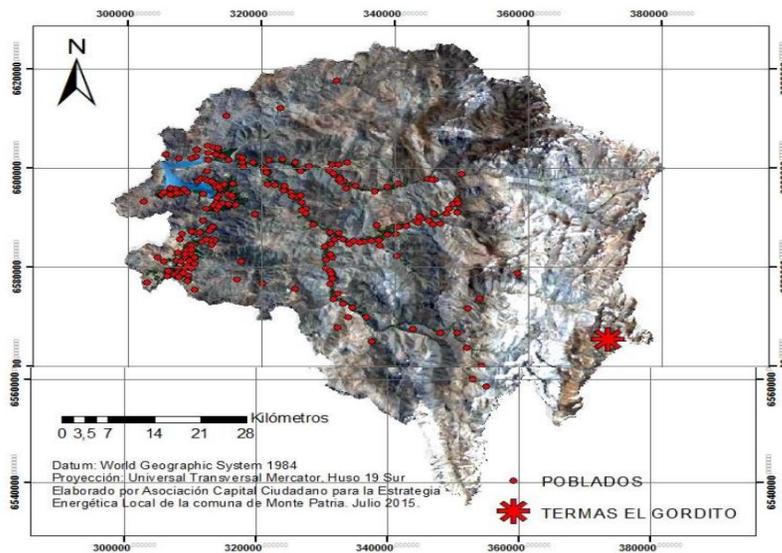
Energía Solar en Rooftop



Potencial energía solar en los techos de las casas.

- Sistemas fotovoltaicos corresponde a 31,84 [GWh/m² año]
- Sistemas solares térmicos de 4,9 [GWh año]

Energía Geotérmica



Potencial geotérmico de baja entalpía

- Circuitos cerrados Horizontales
- Bomba de calor tipo "Fuente de tierra"
- COP => 3,1
- 10.87 MW

Energía geotérmica



Fuentes termales "Termas del Gordito"

- T° máx. 75°C
- T° min. 55°C

Evaluación social:

- Posibles impactos en napas subterráneas
- Desarrollo turístico

Energía biomasa

Biodiesel: Residuos domiciliarios



49.835 Litros de biodiesel

Biogás: Residuos agrícolas, ganaderos y domiciliarios.



Residuos domiciliarios
3.807 ton/año
Biogás: 228.433 m³

Residuos ganaderos

- Soluciones de pequeña escala

Residuos agrícolas

Palto= 344,84 ton/año

Clementina= 313,48 ton/año

Viñas= 3620,68 ton/año

Biogás: 2.995.300 m³



Energía hidroeléctrica

- No existe potencial disponible para la generación hidroeléctrica en la comuna de Monte Patria.
- Desde el punto de vista social existe desconfianza por la condición de escasez hídrica que presenta la comuna



Potencial Eficiencia Energética

- Durante el año 2014 el Municipio de Monte Patria postuló al Programa de Nacional de Recambio de Luminaria Pública, asignándose 1407 luminarias lo que se traduce en un **ahorro de un 8%** y una reducción de 14,38 [MWh] anuales.
- Al ejecutar el recambio total de luminarias el consumo anual de 1501 [MWh] se podría reducir a 1200,8 [MWh] que corresponde al **20% de ahorro**.



PROPUESTAS DEL LA EEL PLAN ESTRATÉGICO

Programa que nos define (1) **lo que pretendemos conseguir** y por otra parte (2) **los pasos a seguir para conseguirlo**. Lo anterior, se plasma en un documento construido de forma **PARTICIPATIVA** donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia nuestras metas.



PLAN ESTRATÉGICO

VISIÓN

“Monte Patria, comunidad que aprovecha los recursos energéticos renovables de sus valles, educadora en energías, eficiencia energética y sustentabilidad. Se desarrolla con equidad y cuidado del medio ambiente, avanzando hacia su autonomía energética”



Objetivo N°1

ORIENTAR EL USO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA ABORDAR PROBLEMÁTICAS TERRITORIALES

- ➔ **2020** Identificar al menos **3 problemáticas** territoriales que podrán integrar las ERNC y EE para mitigar sus impactos.
- ➔ **2030** Ejecutar al menos **1 iniciativa** para cada problemática territorial identificada.

PROYECTOS

- 1) Energización de comunidades aisladas mediante ERNC
- 2) Puntos de abastecimiento energético para crianceros
- 3) Programa de apoyo para emprendedores energéticos
- 4) Ruta solar del Río Mostazal
- 5) Programa de investigación en problemáticas territoriales y energías



Objetivo N°2

Construir una red de capital intelectual en energías renovables, eficiencia energética y sustentabilidad, que comprenda los sectores educacional, social, agropecuario, comercio y minería presentes en la comuna

- ➔ **2020** Se generará una **red colaborativa** de monitores en ERNC y EE .
- ➔ **2025** El **50%** de los colegios implementará **programas educacionales de ERNC y EE.**
- ➔ **2025** Realización de **capacitaciones de ERNC y EE** en los 5 valles y la cabecera comunal
- ➔ **2030** El **100%** de los colegios implementará **programas educacionales de ERNC y EE.**

PROYECTOS

- 1) Cursos de ERNC y EE a organizaciones comunitarias
- 2) Baja el switch, ahorra\$ energía
- 3) Carrera en liceo técnico profesional en ER y EE
- 4) Plan de formación Monitores energéticos
- 5) Capacitar al sector productivo en eficiencia energética
- 6) Programa de difusión de las ERNC y EE



Objetivo N°3

Implementar programas de eficiencia energética enfocados a disminuir el consumo de electricidad y combustibles fósiles, para hacer de Monte Patria una comuna energéticamente responsable

- 2020 el **100%** de la infraestructura nueva incorporará **tecnología bajo consumo energético**
- 2025 ahorro del **10%** mediante la incorporación de **EE en la infraestructura pública.**
- 2030 ahorro del **20%** mediante la incorporación de **EE en la infraestructura pública.**

PROYECTOS

- 1) Eficiencia Escolar:
- 2) Programa de construcciones sustentables
- 3) Plan Piloto Monte Patria Autosustentable
- 4) Más Eficiencia en la Iluminación Pública
- 5) Conductores Eficientes



Objetivo N°4

Fomentar el uso de energías renovables priorizando el recurso solar y residuos agrícolas, mediante políticas municipales de fomento y participación propositiva de la comunidad

Energía solar:

- 2025 El 10% de las viviendas contarán con cocinas y deshidratadores solares.
- 2030 El 20% de las viviendas contarán con cocinas y deshidratadores solares.
- 2025 El 20% de la electricidad consumida será generada por energía solar.
- 2030 El 20% de la electricidad consumida será generada por energía solar.

Energía de la biomasa:

- 2017 Habrá un sistema de recolección de aceites usados a nivel residencial y comercial.
- 2020 Habrá una planta de generación de Biodiesel de aceites usados.
- 2030 Existirá una planta de generación de biomasa con residuos orgánicos vegetales.



PROYECTOS

- 1) Más iluminación solar, más seguridad local
- 2) Proyecto Solar para Tuluahuén
- 3) Programa de fomento a la implementación de PMG fotovoltaico
- 4) Biomasa comunal
- 5) Planta de biodiesel para Monte Patria
- 6) Programa de fomento a la generación de biogás
- 7) Programa de alternativas energéticas domiciliarias
- 8) Con la fuerza del sol Tuluahuén se desarrolla y crece
- 9) Dotación de energía solar en Liceo Eduardo Frei Montalva



PLAN ESTRATÉGICO

PROYECTOS MÁS VOTADOS

Finalmente, entre los actores de diversos sectores que participaron en los talleres, se realizó una priorización general de los proyectos propuestos. Siendo las primeras preferencias los siguientes proyectos:

- 1 Baja el switch, ahorra\$ energía
- 2 Proyecto solar para Tulahuén
- 3 Programa de apoyo de emprendedores energéticos
- 4 Eficiencia Escolar
- 5 Energización de comunidades aisladas con ERNC

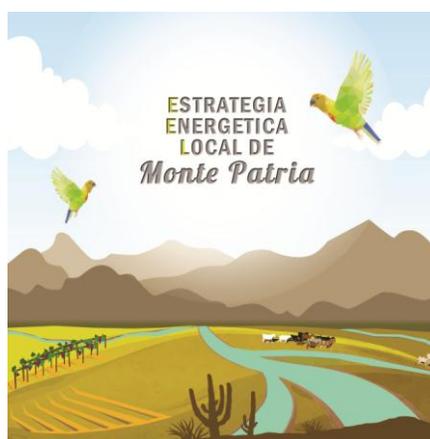


SR. RUBÉN MENDEZ: Exhibe dos propuestas que serán utilizadas en la caratula d elos informes, en que solicita al concejo elegir una de ellas

- 1ra. alternativa



- 2da. Alternativa



ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a los integrantes del concejo, la votación, por la aleternativa 1, vota a favor la concejal Sra. Rosa Guerrero y por la alternativa 2da., los concejales Sra-Lidia Valdova, Sra. Mery Mora, Sr. Alexi Castillo, Sr. Alfonso Cortés y el Sr. Alcalde. Por mayoría se aprueba la segunda alternativa.

3° PUNTO: AUDIENCIA SRA. MIRTHA MELÉNDEZ, SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

Se recibe llamado de la Seremi, quien aduce que llegará un poco más tarde. Se determina continuar con los demás puntos de la tabla.

4° PUNTO: ACUERDO PARA REALIZAR TRAMITACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PARA CANCELAR BONIFICACIÓN POR RETIRO DE 12 DOCENTES

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Explica, que de acuerdo al Ord. N° 1135 de fecha 29 de octubre de 2015, enviado por el Jefe del depto. de Educación Sr. Willy Godoy, a través de la cual remite nómina de 12 docentes y las respectivas fichas de solicitudes de recursos las que ascienden a \$ 136.225.769. Para poder tramitar el anticipo de subvención se requiere acuerdo del concejo. Por unanimidad los integrantes presentes en la sesión acuerdan autorizar por unanimidad al Depto. De Educación para que realice tramitación de los recursos a través de un anticipo de subvención al Ministerio de Subvención.

5° PUNTO: APROBACIÓN BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS DE DIRECTORES CENTRO DE SALUD EL PALQUI Y CHAÑARAL ALTO

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Mediante Ord. N° 152 de fecha 28 de octubre de 2015, firmada por el Director(s) Red Comunal de Salud, señala que de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.378, Atención Primaria de Salud, remiten las Bases del Concurso Público para la aprobación del concejo, con la finalidad de proveer los cargos de Directores de los Centros de Salud El Palqui y Chañaral Alto. Lo que somete a votación, los integrantes del concejo acuerdan aprobar por unanimidad.

6° PUNTO: ACUERDO PARA LICITAR A TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO CONVENIOS DE SUMINISTRO POR 2 AÑOS, A CONTAR DEL 1 DE ENERO DE 2016; INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN Y TOMA DE MUESTRAS, INSUMOS PARA EXÁMENES Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: De acuerdo a la solicitud realizada por el Director Red Comunal de Salud, a través del Ord. N° 153 de fecha 23 de octubre de 2015, acerca de licitar a través del mercado público convenio de suministro por dos años a contar del 1 de enero de 2016, los siguientes requerimientos:

- Insumos para esterilización y toma de muestras laboratorio clínico
- Reactivos e Insumos para exámenes de laboratorio
- Retiro de residuos sólidos y líquidos de CESFAM y Postas

Estos insumos son de uso permanente, y permitirá agilizar el proceso de compras, somete a votación: Por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, se acuerda aprobar.

7° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
ORD. N° 1.531, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2015, ALCALDIA	DIRECTOR REGIONAL SERVIU, SR. ANGELO MONTAÑO ESPEJO	CONCEJO ACUERDA OFICIAR A UD., A FIN PONER EN CONOCIMIENTO LA SITUACIÓN AQUEJA A LA CIUDAD DE MONTE PATRIA Y GUARDA RELACIÓN CON LA GRAN CANTIDAD DE EVENTOS QUE SE HAN PRODUCIDO EN PAVIMENTO DE LAS CALLES PRODUCTO DEL

ORD. N° 1.555, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2015.	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SRA. MIRTHA MELENDEZ ROJAS	REMITE REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA.
ORD. N° 1.561, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2015.	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA, SR. JORGE BURGOS VARELA	EL CONCEJO ENCARGA OFICIAR A UD., A FIN SOLICITAR AUDIENCIA EN QUE PARTICIPEN INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA TRATAR TEMA POST TERREMOTO.
ORD. N° 1.554, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2015, ALCALDIA	SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, SR. OSCAR PEREIRA PERALTA	EL CONCEJO ENCARGA OFICIAR A UD., INQUIETUDES PRESENTADA POR UN CONCEJAL CON RESPECTO A LAS INSTALACIONES DE ANTENA CELULAR NO INSTALADAS A LA FECHA.
MEMORANDU M N° 2568, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015.	DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA CON COPIA A RENTAS Y PATENTES	ATENDIENDO QUE SE TRATA DE UNA PATENTE DE ALCOHOL "DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA" SOLICITADA A TRAVÉS DE LA LEY N° 19.749, SE REQUIERE CERTIFICADO DE OBRA. SE ADJUNTA CERTIFICADOS RESPECTIVOS.
MEMORANDU M N° 2567, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DAF, SRA. BETTY BRAVO CON COPIA SECRETARIA CONCEJALES	EL CONCEJO ACUERDA APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE DE LA CONCEJALA SRA. ROSA GUERRERO ALFARO, EN CURSO ORGANIZADO POR UN CHILE DESARROLLADO, DENOMINADO "LA COORDINACIÓN DEL MUNICIPIO EN LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SU RELEVANCIA EN LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES LOCALES", A REALIZARSE DESDE EL 4 AL 8 NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.
MEMORANDU M N° 2566, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	EL CONCEJO ACUERDA APROBAR 200 LITROS DE COMBUSTIBLE AL CLUB DEPORTIVO CORRE VUELA EL PALQUI, POR PARTICIPACIÓN ANFUR, EN DOS SERIES EN LA COMUNA DE PUNTAQUI. SE ADJUNTA CARTA DEL PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO.
MEMORANDU M N° 2565, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA CON COPIA DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA	EL CONCEJO ACUERDA ARRENDAR BUS POR TRASLADO COMUNIDAD EDUCATIVA JARDIN INFANTIL CHISPITA DE LAPISLAZULI, 30 PERSONAS, PARA TRASLADARSE DESE TULAHUEN A LAS RAMADAS Y VICEVERSA, EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. SE ADJUNTA SOLICITUD DE DIRECTORA.
MEMORANDU M N° 2564, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA, CON COPIA ENCARGADO DE RETAS Y PATENTES	REMITE SOLICITUD DE TRASLADO A UN NUEVO DOMICILIO COMERCIAL PATENTE DE ALCOHOL, SRA. PATRICIA RAMÍREZ GÓMEZ, A OBJETO DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS QUE DEBA CUMPLIR EL NUEVO LOCAL, A FIN DE QUE EL CONCEJO ADOPTE EL RESPECTIVO ACUERDO. SE ADJUNTA CARTA SOLICITUD.
MEMORANDU M N° 2563, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	PREVENCIONCITA DE RIESGOS, SR. VICTOR MARTINEZ MOYA	EL CONCEJO ENCARGA A UD., ATENDER REQUERIMIENTO SOCIOS SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN CUANTO A CAPACITACIÓN BRIGADA DE RESCATE MINERO E IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, SE REQUIERE INFORMAR POR ESCRITO AL CONCEJO ACERCA DE FACTIBILIDAD DESDE GESTIONES A REALIZAR. SE ADJUNTA CARTA.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	OFICIO UDP N° 559-2015, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2015, CORTE DE APELACIONES LA SERENA	Remite observaciones sobre las necesidades de Juzgado Policía Local de Monte Patria, a objeto de adoptar medidas, en el plazo de 60 días.	Se resuelve derivar a SECPLA y dar cumplimiento en un plazo de 50 días.
2	CARTA CON FECHA NOVIEMBRE DE 2015, SRA. FRESIA GÓMEZ Y LUCY FLORES, TALLER DE CUECA PULMAHUE	Solicitan aporte del 50%, del valor del arriendo del bus, a fin de viajar a la VIII Región del Bío Bío, desde el 5 al 7 de Diciembre del presente año, para representar en el 8vo. Campeonato nacional mini infantil de Tomé, el costo del bus es de \$ 3.000.000.	El concejo acuerda aprobar por mayoría, el 50% del valor total del arriendo del bus, derivar a DIDECO y SECPLA. Además se requiere indagar acerca de la representación de la pareja y la residencia de los apoderados. No aprueba el concejal Sr. Alexi Castillo Rojas.
3	CARTA SIN FECHA, SRA. TANIA ARACENA, ACADEMIA DE DANZA Y FOLCLOR VILLA EL PALQUI	Solicita aporte de 200 litros de combustible para realizar muestra folclórica en sector, Ramadas de Tulahuén, el día 8 de noviembre de 2015, con un grupo de 30 niños de la Academia de la Villa El Palqui.	El concejo aprueba por unanimidad aportar 200 Lts. de combustible
4	ORD. N° 18, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2015, SR. JUAN ANGEL MONDACA, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES	Da respuesta a Mem. N°2564 de fecha 20/10/2015, donde la contribuyente Sra. Patricia Ramírez Gómez, solicita autorización para trasladar su patente de Alcohol. SE le informa acerca de los requisitos que debe cumplir para la aprobación del traslado de la patente.	
5	CARTA CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2015, SRA. CECILIA RIVAS VASQUEZ Y SRA. ELENA LOPEZ DELGADO, COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G. COMUNAL MONTE PATRIA	Solicita a otorgamiento de una superficie del futuro Cementerio Municipal de Monte Patria, con el propósito de construir un Mausoleo que responda a la necesidad de otorgar una última morada a los profesores de nuestra comuna que no cuenten con dicho espacio.	Se realizará pronunciamiento, una vez que se termine la construcción del cementerio y se disponga del reglamento de funcionamiento.
6	CARTA CON FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2015, GUILLERMO TATAN CABRERA	Solicita audiencia para asistir al Concejo Municipal, exponer situación de un problema de terreno que no ha tenido solución con el Jefe de obras del Municipio.	Se concede audiencia, fecha por confirmar.

7	ORD. N°127, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2015, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Da respuesta a solicitud de información presentada por la Concejal Sra. Rosa Guerrero Alfaro, respecto al arriendo de Vehículos menores.	Concejales Sra. Mery Mora y Sra. Lidia Valdivia, solicitan copia de este informe.
8	CARTA SIN FECHA, SRA. NILSE BARRAZA VARELA, PRESIDENTA AGRUPACION VOLUNTARIAS HOGAR DE ANCIANOS JACOBA PIZARRO	Informa que por motivos personales de la institución han decidido cerrar el hogar de ancianos Jacoba Pizarro, dando término a más tardar el 15 de enero del 2015, agradece por el tiempo que ocuparon las dependencias.	Se encarga a Jurídica recabar antecedentes del comodato y efectos legales en caso de cierre del inmueble
9	CARTA CON FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2015, SR. EDUARDO NAVARRO ROJAS	Solicita audiencia para asistir al Concejo Municipal, para exponer situación sobre la caducidad de la patente de su restorán.	
10	ORD. N° 129/2015, CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2015, SR. FELIX MICHEA URRUTIA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION	Solicita aprobación de la entrega de terreno de propiedad municipal, bajo la figura jurídica del Comodato por 30 años a favor de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.	Se determina derivar a Jurídica y DOM a fin se verifique dominio, destino y superficie de los terrenos.

9. PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Presenta los siguientes puntos

1. Solicita Informe de la Oficina de la Vivienda acerca de la etapa de postulación y los antecedentes técnicos del Comité de Ampliación Padre Pío y Adoney. Sr. Alcalde acoge petición.
2. Día domingo 1 de noviembre del presente año, fue a Carén por el caso de la auxiliar paramédico de la posta fue agredida verbalmente y amenazada, tanto ella como su familia. El agresor fue una persona que estaba drogada y es un delincuente, no sólo roban en Carén sino a Colliguay, donde le han robado a los abuelitos y esto ocurre cuando nuestros adultos mayores reciben el pago de su pensión. La idea es entregar apoyo jurídico y moral a la víctima, además le sugiere al Sr. Alcalde alternar los turnos, un varón y una dama. Sr. Alcalde, indica que se tomaron medidas, se derivó a la auxiliar a la ACHS para constatar daños físicos, lo más lamentable es que el Juez lo dejó en libertad, afortunadamente no habían daños, también dio instrucciones al José Luis Olivares para que se coloquen guardias en cada CESFAM. Las funcionarias de ese Centro de Salud, la mayoría son más mujeres.
3. Realiza una consulta, la Sra. Carmen que realiza labores de guardia, la vio en la noche en el sector La Mora, señala esto a propósito de lo que aconteció en Carén, la idea es que se pueda proteger y no dejar que realice guardia sola. Sr. Alcalde, le indica que ella cumple funciones en el municipio.
4. Trae los antecedentes de una persona de El Palqui Bajo, quién solicitan apoyo en combustible Sr. Oscar Viegtes, como familia acompañaran a su hijo por control médico a Santiago, su casa se destruyó con el terremoto y están muy mal económicamente. Sr. Alcalde, sugiere entregar un aporte de 50 Lts., se le indica que social sugirió 60 Lts.

Sr. Alcalde, somete a votación y por unanimidad se acuerda entregar aporte de 60 litros de combustible al Sr. Oscar Viegtes.

5. Solicita acuerdo para participar de taller “Ley de Alcoholes y su aplicación a nivel municipal”, organizado de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará entre los días 23 al 27 de noviembre en la ciudad de Arica. Se aprueba por unanimidad la participación de la concejal.
6. Solicita se pueda coordinar recursos para Valentín Espinoza, quien tiene a cargo la protección de perros vagos.

Se recibe en audiencia, a la Sra. Mirtha Meléndez, Seremi de Obras Públicas, A don Jesús Muñoz, Director Regional de Vialidad y Sr. Cristian Vásquez, Jefe Provincial de Vialidad.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Hay varias cosas que preguntar, partirá por el tema de Tulahuén, pavimentación centro calle principal, trabajo muy lento, la Empresa Araya Hnos. es la que está ejecutando la obra. También, consulta que aparte de la instalación de adocretos en el sector centro de Tulahuén, también estaba considerado un mejoramiento entre Carén – Tulahuén y Las Ramadas. Además en ese sector, el único camino que está quedando sin conexión, es el de Pulpica a Vado Hondo, cayeron unas rocas muy grandes.

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, SR. JESÚS MUÑOZ: Explica, que el contrato termina en 20 días, este es un contrato que se denomina Limarí Sur, en estos momentos se está por adjudicar la licitación de la continuidad del contrato, por cuatro años más y al parecer es otra empresa la que quedaría, probablemente sea FIETSAN, una vez que pase todos los procesos, se debería estar partiendo en marzo del próximo año.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Solicita que se aclare el contenido del Contrato Global Sur.

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, SR. JESÚS MUÑOZ: Señala, que en la Provincia del Limarí, tenemos tres contratos globales, Limarí Sur, Limarí Central y Limarí Norte. En cuanto al Contrato Limarí Sur, comprende varios caminos, la red es bastante extensa y varias obras de mejoramiento y de conservación. Lo bueno que este contrato es dinámico, esto significa que se pueden colocar nuevas obras en distintos caminos, dependiendo de la necesidad que en el momento haya. La pavimentación Carén – Pedregal – El Maitén,

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Consulta porque los contratos globales nunca se terminan cuando empieza un proyecto, consulta si hay alguna boleta de garantía, se refiere a la pavimentación Carén – Pedregal - Mostazal, ella recibió un correo del Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del Río Mostazal, da lectura y en lo medular, comunica que le confirmaron de la gobernación de la reunión por la demora de la ejecución del proyecto, a la que asistirá el Gobernador y la Seremi de Obras Públicas, y será el día jueves 5 de noviembre a las 12 Hrs. Pregunta, porque el concejo se comprometió en participar junto a la comunidad, cuando se dio inicio el proyecto, concurrimos como concejo a la localidad y esta obra quedo paralizada.

DIRECTOR REGIONAL, SR. JESUS MUÑOZ: Aclara que el camino de Carén - Pedregal no está en el Limarí Sur, sino que en Limarí Central,

lleva un año y medio y son cuatro años, en la provincia de Limarí tienen dos contratos globales, Limarí Sur y Limarí Central, el camino Carén – Tulahuén, que son alrededor de 14 Kms., está por comunas rezagadas, la apuesta es que sea un camino pavimentado de alto estándar, que vale alrededor de 14 mil millones de pesos, hoy esta RS, bajo la metodología costo - eficiencia y por ello calificó, la apuesta es seguir luchando para conseguir los fondos y poder pavimentar con un estándar mejor que los caminos básicos, la idea es adelantar la licitación, para el próximo año vienen 200 millones para expropiaciones y si se puede adelantar la licitación para el 2016 y el 2017 iniciar su pavimentación.

SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTA MELÉNEZ: En primer lugar agradece la invitación del concejo, expresa que si somos eficientes en realizar las expropiaciones antes del 2016, se puede adelantar la licitación para el segundo semestre del 2016. La otra noticia que quiere entregar, esta región no viene con el presupuesto recortado, el presupuesto no fue disminuido, todos los proyectos que se tienen planificado se van a realizar. Todos los recursos que llegaron para la emergencia fueron platas frescas. Esta región, es la segunda con mayor crecimiento.

DIRECTOR REGIONAL, SR. JESUS MUÑOZ: Respecto a las garantías, el contrato global tiene diferentes caminos.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Da la bienvenida a la Seremi Sra. Mirtha Meléndez y Director Regional de vialidad, representa el sentir de la gente por él es del Río Mostazal y también representa a la gente del río Tulahuén; hay tres personas trabajando en los muros que se están construyendo en Las Carpas, los fierros se los robaron por el tiempo que la obra estuvo abandonada y el muro va a quedar de mala calidad. La gente se quiere manifestar, tomarse la carretera, la empresa no ha cumplido.

2. En Tulahuén hay lugares donde los adocretos están quedando muy angostos y no caben dos vehículos, la Empresa Araya Hnos., se tienen que reunir con la gente en los pueblos, le parece raro que esta empresa se haya adjudicado todos los contratos de Arica a la 5° Región, es una empresa muy mala, a la que no se le cobran multas y tampoco le ponen término a los contratos.

3. El día jueves vendrá la Seremi a la reunión que se realizará en Pedregal, la gente le va a hacer sentir la molestia que tienen, se sienten pasados a llevar, vulnerados, los caminos no tienen eventos sino verdaderos cráteres y lleno de rocas, es un desastre y hay que fiscalizar. Se ha contado con el apoyo de particulares y también se ha colaborado con la maquinaria municipal, sino aún habría pueblos aislados.

3. También figuraba en los arreglos de los caminos, Chaguaral Bajo, pero nunca Vialidad ha intervenido, ni siquiera Vialidad ha hecho una mantención, camino muy peligroso, la Ministra de Vivienda estuvo ahí y le dijo al alcalde que lo primero que había que hacer es arreglar el camino, camino en algunas partes está muy angosto donde se desmorono. Sr. Jesús Muñoz, le indica que 1,9 es de Vialidad. Prosigue con la palabra el concejal, señala que alcanza a llegar a las casas que se cayeron.

4. Como concejo hemos enviado tres veces a la Dirección Regional de Obras Hidráulicas; 9 de Abril, 27 de septiembre y otro en octubre, relacionados con el tema si es factible construir gaviones en el río Tulahuencito, para proteger 15 casas y la línea del APR, el río cuando crece arrasa con todo y no ha llegado ninguna respuesta al concejo, también el mismo oficio se envió a Vialidad, porque el camino va por la ribera del río, aproximadamente 2 Kms. por último si no lo quieren hacer, la gente está

dispuesta en hacerlo ellos mismo, lo único que necesitan son las mallas y canastas de víveres, la idea es evitar un mal mayor para el día de mañana.

SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELÉNDEZ: La intervención de los ríos es complicado, pero cuando aparecieron reclamando los grupos ecológicos, los APR, etc., se vieron involucrados hasta con un sumario.

DIRECTOR REGIONAL. SR. ANDRÉS ABARCA: Consulta si las defensas son para proteger las casas o caminos. Solicitará que vengan a terreno, lo primero que se hace es un levantamiento topográfico par dimensionar la magnitud. El Encargado de Defensas Fluviales, tiene un programa de conservación de riberas.

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, SR. JESÚS MUÑOZ: Aclara, que la carta que se envió a Vialidad no ha llegado, cuando son protecciones para caminos y puentes, lo hace vialidad, en este caso lo verá la DOH. Sr. Alcalde, informa que alrededor de las 13 Hrs., se retirará porque va viajando a Santiago, en su lugar quedará la concejal Sra. Lidia Valdivia.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Da la bienvenida a todas las autoridades regionales, hace mucho tiempo que se estaba esperando la presencia de la Sra. Mirtha Meléndez, por el problemas de los caminos y la situación de los mismos post terremoto. Recibió igual el correo del Presidente de la Unión Comunal del río Mostazal, tienen una preocupación por el camino Carén – Pedregal, en diciembre de 2015 se anuncio con bombos y platillos el inicio de la mejora del camino Carén – Pedregal, pero como se ha dicho acá contempla más Kms, y es de mejor calidad. El exceso de calaminas y la falta de conectividad tienen muy molestos a la gente, quieren saber que paso con los recursos y que paso con el contrato que no se ejecuto. También quiere reconocer el trabajo que ha hecho mal Sra. Mirtha Meléndez en El Tome, específicamente en Palos Quemados se está instalando el agua, el contratista ha sido muy responsable, se ha hecho cargo de las personas rezagadas. Tiene un punto, aprovechando que esta el alcalde, tiene que ver con los APR, hay Comité que son chicos y no financian los gastos para funcionar, como es la conservación, mantención y energía, esta idea se analizo en una de las mesas que se formaron en el encuentro regional campesino.

SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELÉNDEZ: agradece el reconocimiento de la concejala por la instalación Sistema de APR en Palos Quemados es un proyecto nuevo y es una tremenda obra, respecto a la mesa campesina, el Director Regional hizo llegar un informe acabadísimo y se pueda evidenciar que se está entregando mucho apoyo al sector rural, la idea es tender a la equidad territorial. En cuanto al Programa de APR es el que más recursos tiene en cuanto a extensión.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que en reunión de la mesa de Limarí, se analizo este tema y lo que hace falta es una bodega abastecedora de insumos, por ejemplo; unificar tipos de bombas para abaratar costos.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Se suma a los comentarios de los demás concejales respecto a las obras que no se han ejecutado, percibe de la gente el malestar, ser parte del gobierno afecta, afecta en la credibilidad y a la confianza, se fue como concejo a la reunión donde se le dio el vamos al proyecto pavimentación Carén a Pedregal, lamentablemente no se dio

cumplimiento a la ejecución de la obra, donde pone en tela de juicio el cumplimiento y la credibilidad. En relación al tema de los APR, con la nueva ley se iba a dar un espaldarazo, la empresa aguas del Valle su fin final es el lucro, no se entiende, se debe contar con una capacitación por parte del estado, para conocer el contenido del proyecto ley.

En la localidad de Las Mollacas, el ensanchamiento del sector centro es una aspiración histórica.

En relación a al DOH, en Higueras de Rapel un pozo de un privado Sr. Ferrada, lo que ha generado un rechazo de todos los regantes y se han negado rotundamente en permitir que se haga este pozo.

DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, SR. ANDRÉS ABARCA: Señala, que este tema es de la DGA.

SRA. MIRTHA MELENDEZ: Acota que la Ley dice, que no se puede construir un pozo a menos de 200 metros de una fuente, solicita dar las coordenadas, para enviar a un fiscalizador.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Presenta las siguientes inquietudes:

1. Expresa que para no ser reiterativa con respecto a las obras que no se han ejecutado, como es el caso de Carén – Pedregal y Carén – Tulahuén – las Ramadas, además se van a reunir el día jueves en Pedregal.
2. Tema acceso al Tome, puente de Ferronor, lo choco un camión y este puente quedo colgando. Se comunicó con el Sr. Rodrigo Aránguiz de la Empresa Ferronor, porque a ellos les corresponde la reparación (Concejal Sra. Lidia Valdivia exhibe fotografías). Por tratarse del único acceso al pueblo quedaron de ir a terreno y reparar en dos semanas más. La Empresa solicita que puedan instalar una señalética acerca de la altura, a objeto de prevenir futuras situaciones como la ocurrida en esta ocasión. Solicita a Vialidad apoyo en esto último.
3. Respecto al tema Vial, tenían un trabajo avanzado pero tenían que ver con conversaciones, gracias a la planificación de Vialidad han podido avanzar en varios pueblos que estaban super abandonados y nunca han sido intervenidos y llegar a localidades, como Mialqui, Panguesillo, Semita y El Peñón, siente que han tenido una visión más descentralizada, dando una muestra de equidad, lo que se agradece enormemente.
4. Camino a Huanilla, localidad que lamentablemente siempre ha quedado aislada, fueron los últimos en aplicar la ficha FIBE, existía una voluntad de los privados y Vialidad en hacer un trabajo conjunto, pero eso nunca se concreto.
5. Tema APR Bella Vista de Carén, problema con la tenencia del terreno donde se ubica la fuente de agua, ahora se puede expropiar para poder desarrollar el proyecto, a fin de dar una solución definitiva a la gente de Bella Vista, invitar a una reunión y poder coordinarse con la gente.
6. APR Los Clonquis – Hacienda Molles, proyecto no operativo, por problemas con la conexión de la energía y el APR Hacienda Molles traspaso los recursos al APR Los Clonquis. Este proyecto tuvo una inversión importante.
7. En relación al acceso norte a Monte Patria, en Ovalle se está construyendo la doble vía y en el cruce D-43 y d-45 ha habido una serie de accidentes, entre ellos una ambulancia de Monte Patria fue chocada por la parte de atrás.

PRESIDENTA(S). SRA. LIDIA VALDIVIA: Presenta las siguientes inquietudes:

1. Cuando se viene de Ovalle, se agradece el hecho que hayan sacado las roas, hay un letrero a la entrada del Embalse, más allá del trabajo, tenemos una comuna que estamos saliendo de una sequía, luego vino el temporal y ahora el último el terremoto, quedaron muchos derrumbes. Nos estamos levantando, a través del turismo y agricultura. El desecho se está tirando en la orilla del camino y está tapando lo que es el embalse. Reiterar, en que se pueda remarcar el tema cultural y que la gente invierta en bombas fotovoltaicas, con el terremoto hay localidad que quedaron sin agua por la falta de energía.
2. Todas las comunas se identifican, coloca como ejemplo Río Hurtado, Combarbalá, etc., somos comuna de cabecera de pasada, dar permiso en la franja que corresponde a vialidad, para lograr una identificación de la comuna.

SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELÉNDEZ: El programa Caminos Básicos es un programa flexible, se ha tratado de incorporar lo que estuvo abandonado por años y esos caminos fueron ratificados por el concejo y se necesitan otros, se tendría que conversar con los Consejeros y Vialidad. Con respecto al APR reconoce que faltan muchas cosas, se encuentra en el parlamento el nuevo proyecto de ley, visado por los dirigentes e incorpora el alcantarillado de las aguas servidas, implica el sistema y la mantención y se va a crear una secretaria dependiente del Ministerio de Obras Públicas. Cuando hay un evento y se corta la luz, la responsabilidad es de un 100% de CONAFE y el costo que incurre el municipio en llevar el agua, este gasto lo debe reembolsar la empresa.

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, SR. JESUS MUÑOZ: Entiende la molestia que hay en la comunidad sobre todo cuando se anuncian buenas nuevas y no se cumplen y por eso están acá. El camino Rapel – Los Molles es un contrato con la empresa Santa Laura, es un contrato de 12 Kms., es una hora que se espera terminar el próximo año y está financiada, después entran con la administración directa por 6 Kms., más.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 106 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015.**
2. **EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PROPUESTA PRESENTADA POR EQUIPO CAPITAL CIUDADANO A LA QUE SE DEBERÁ INCORPORAR LAS SUGERENCIAS REALIZADAS POR EL CONCEJO, LA QUE SERÁ UTILIZADA EN LA CARATULA DEL INFORME, EN EL MARCO DEL ESTUDIO DE ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL, COMO SIGUE:**



3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR Y AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE REALICE TRAMITACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DE UN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, ASCENDENTE A LA SUMA DE \$ 136.225.769 PARA CANCELAR LA RESPECTIVA BONIFICACIÓN ESTABLECIDA EN LA LEY N° 20.822, A LOS SIGUIENTES DOCENTES QUE SE ACOGEN A RETIRO:

- CARMEN LUISA ARAYA ARAYA
- LIDIA DEL CARMEN CASTILLO VÉLIZ
- FLOR MARÍA CASTILLO VIERA
- MARGARITA AIDA CORTÉS CORTÉS
- MARÍA GOERGINA CUEVAS BARRAZA
- MILTON SILENIO GUERRERO ORTÍZ
- ROSA MIRIAM KLAUSE CORTÉS
- MARÍA EUGENIA DEL P. MARTINEZ CIFUENTES
- RAÚL EDUARDO PLAZA MACAYA
- GLORIA NANCY ROBLES GARCÍA
- JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
- MÓNICA EUGENIA ZEBALLOS FLORES

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS DE DIRECTORES CENTROS DE SALUD FAMILIAR EL PALQUI Y CHAÑARAL ALTO.

5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR LICITACIÓN A TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO - CONVENIOS DE SUMINISTROS POR DOS AÑOS A CONTAR DEL 1 DE ENERO DE 2016, DE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN Y TOMA DE MUESTRAS LABORATORIO CLÍNICO
- REACTIVOS E INSUMOS PARA EXÁMENES DE LABORATORIO
- RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS DE CESFAM Y POSTAS

6. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APORTAR \$ 1.500.000, QUE CORRESPONDE AL 50% DEL VALOR TOTAL DE ARRIENDO DEL BUS, A OBJETO LOS APODERADOS Y SOCIOS DEL TALLER DE CUECA PULMAHUE, PUEDAN ACOMPAÑAR A LA PAREJA DE CUECA QUE PARTICIPARA EN EL 8° CAMPEONATO NACIONAL MINI INFANTIL DE TOMÉ, ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ EN LA VIII REGIÓN. NO APRUEBA EL CONCEJAL SR. ALEXI CASTILLO ROJAS.

7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APORTAR 200 LTS. DE COMBUSTIBLE A LA ACADEMIA DE DANZA Y FOLCLOR VILLA EL PALQUI, PARA REALIZAR MUESTRA FOLCLÓRICA EN LA LOCALIDAD DE LAS RAMADAS DE TULAHUÉN, EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE.

8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA AL SR. GUILLERMO TATAN CABRERA, FECHA POR CONFIRMAR.

9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR AUDIENCIA AL SR. EDUARDO NAVARRO ROJAS, FECHA POR CONFIRMAR.

10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CONCEJAL SRA. MERY MORA EN EL CURSO, DENOMINADO; “LEY DE ALCOHOLES Y SU APLICACIÓN A NIVEL MUNICIPAL”, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 23 AL 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE ARICA.

Siendo las 14:50 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOLET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**